



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

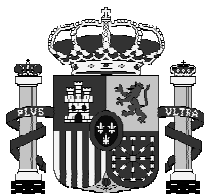
04 JUN. 2026 13:50:40

Entrada **117761**

pregunta al gobierno con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Cristina VALIDO GARCÍA
Diputada



Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CRISTINA VALIDO GARCÍA, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA al Ministerio del Interior, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

En el mes de enero del pasado año, la presidenta del Cabildo de Fuerteventura remitió un escrito al ministro del Interior para informarle sobre la preocupación trasladada por instituciones locales, colectivos sociales y la representación sindical de las fuerzas públicas de seguridad respecto a la infradotación de recursos materiales y humanos que sufre la isla para hacer frente a los problemas de inseguridad ciudadana en Fuerteventura.

En dicho escrito se describía que, a pesar de que la población insular no ha dejado de crecer y el número de turistas que la visitan se ha multiplicado de manera sostenida, los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a Fuerteventura permanecen prácticamente estancados. Esto habría generado una brecha estructural entre las necesidades reales y la capacidad de respuesta disponible en la isla.

La presidenta del Cabildo informaba también al ministro de que, pese a que las instituciones locales, los ayuntamientos mayoreros y el Gobierno de Canarias tratan de coordinarse para ofrecer respuestas dentro de sus competencias, la insuficiencia de medios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil trasciende el ámbito insular y autonómico, y exige una respuesta directa del Gobierno de España. En ese contexto, las bajas y ausencias de diverso tipo dejan en precario la dotación de efectivos, comprometiendo la atención ordinaria a la ciudadanía.

En dicho escrito se extendía asimismo una invitación formal para que el titular del Ministerio visitase la isla y pudiera contrastar sobre el terreno la gravedad de la situación, reuniéndose con las instituciones y colectivos afectados. En el supuesto de que la agenda del ministro no permitiera dicho desplazamiento, el Cabildo y los ayuntamientos mayoreros se ofrecían a trasladarse a Madrid para mantener un encuentro de trabajo en la sede del Ministerio, bien con el titular, bien con el responsable en materia de Policía Nacional y Guardia Civil que se indicara.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 JUN. 2026 13:50:40

Entrada **117761**



Congreso de los Diputados

Cristina Valido García
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

A fecha de presentación de esta pregunta, dicha invitación no ha recibido respuesta por parte del Ministerio del Interior.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes **preguntas**:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior dar respuesta a la invitación formulada por la presidenta del Cabildo de Fuerteventura para que el ministro visite la isla y constate sobre el terreno la situación de infradotación de medios humanos y materiales que afecta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinadas en Fuerteventura?
2. En caso de no ser posible dicho desplazamiento, ¿prevé el Ministerio del Interior aceptar la propuesta alternativa del Cabildo de Fuerteventura y los ayuntamientos mayoreros de celebrar una reunión de trabajo en la sede ministerial a fin de abordar las carencias de seguridad ciudadana que sufre la isla?
3. ¿En qué plazo tiene previsto el Ministerio del Interior dar respuesta institucional a las demandas trasladadas por el Cabildo de Fuerteventura, los ayuntamientos mayoreros y las organizaciones sindicales de las fuerzas públicas de seguridad en relación con el refuerzo de los efectivos y medios materiales de la Policía Nacional y la Guardia Civil en Fuerteventura?

Madrid, 4 de junio de 2026